



Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

FORMULACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2020

Bogotá, agosto de 2019



Contenido

1.

Marco legal

2.

Estructura del presupuesto general de UNICOLMAYOR

3.

Distribución porcentual del presupuestal

4.

Estructura general y comportamiento del ingreso

5.

Estructura general y comportamiento del gasto

6.

Comportamiento de la inversión

7.

Principios del Sistema Presupuestal

8.

Etapas de la programación presupuestal

9.

Lineamientos para la elaboración del anteproyecto de presupuesto vigencia 2020

10.

Consideraciones para el cálculo del presupuesto

11.

Cronograma de actividades





1. Marco Legal

Reglamenta la Autonomía Universitaria

C.P.C.
Artículo 69

Ley 30
de 1992
Arts. 28, 29,57

Garantiza Autonomía Universitaria: directivas y estatutos.

Expide el Estatuto General de Presupuesto de UNICOLMAYOR.

Acuerdo 035 de 1997

Estatuto General de la Universidad
Funciones Consejo Académico y Superior

Acuerdo 011 de 2000
Art. 27



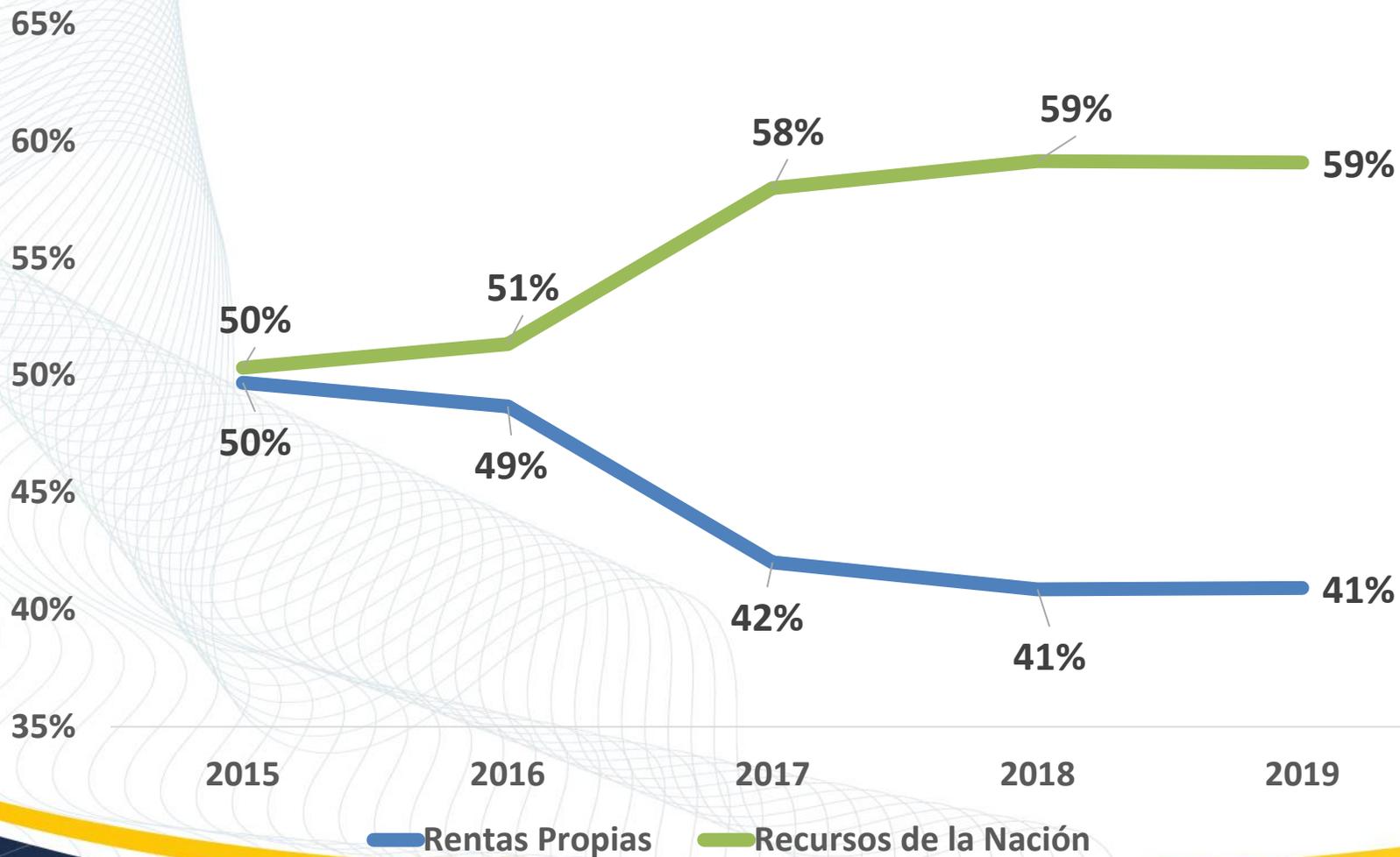


2. Estructura del Presupuesto General de UNICOLMAYOR (Art. 7 Acuerdo 35 de 1997)

- **Presupuesto de rentas:** contiene la estimación de las rentas propias y los recursos de capital, donaciones, aportes gubernamentales y no gubernamentales
- **Presupuesto de gastos:** incluye las apropiaciones, distinguiendo entre gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, clasificados y detallados en el Acuerdo Anual de Presupuesto.
- **Disposiciones generales:** son las normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del presupuesto general de la Universidad, las cuales regirán únicamente durante el año fiscal para el cual se expidan.

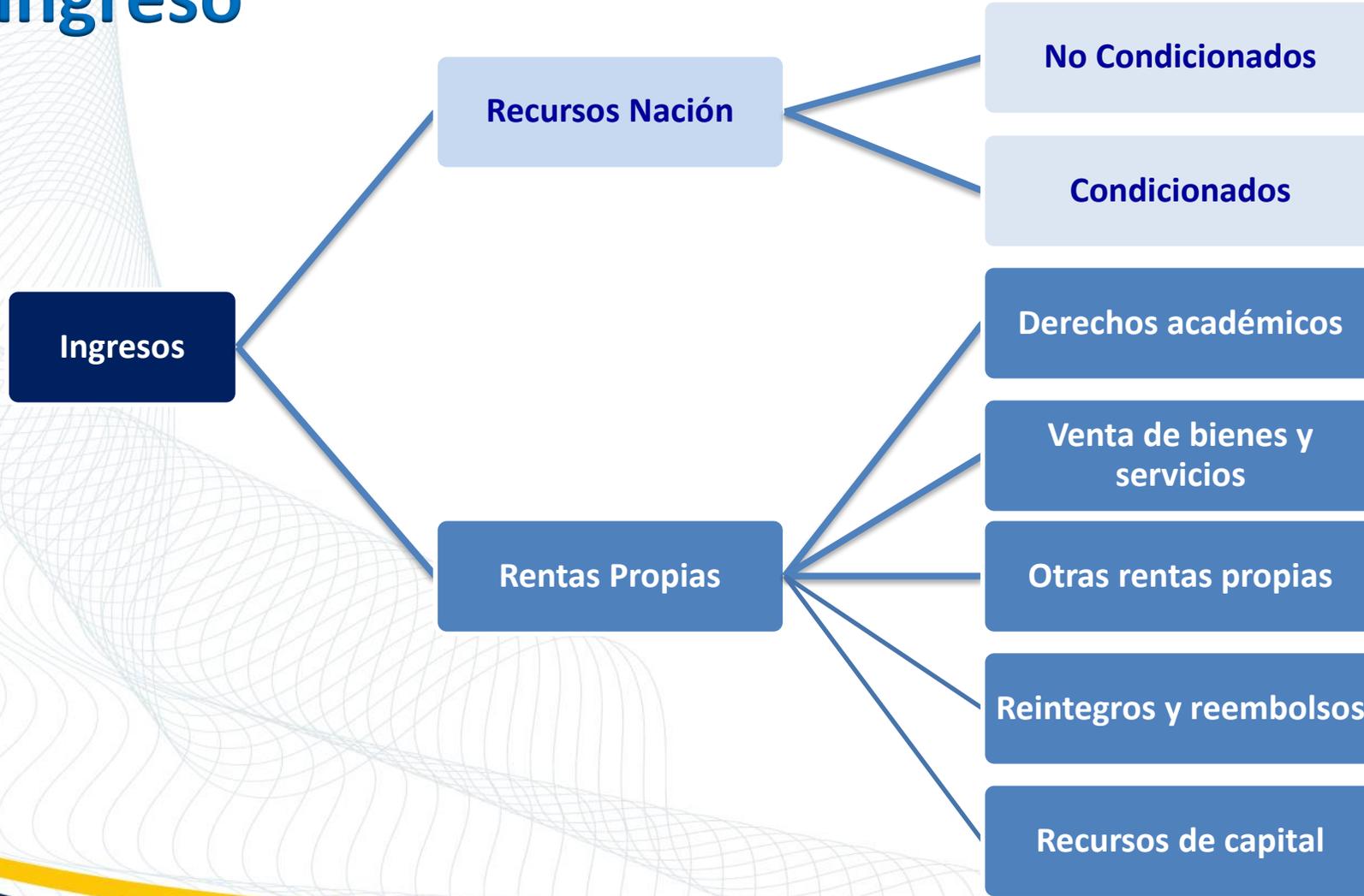


3. Distribución porcentual del presupuesto



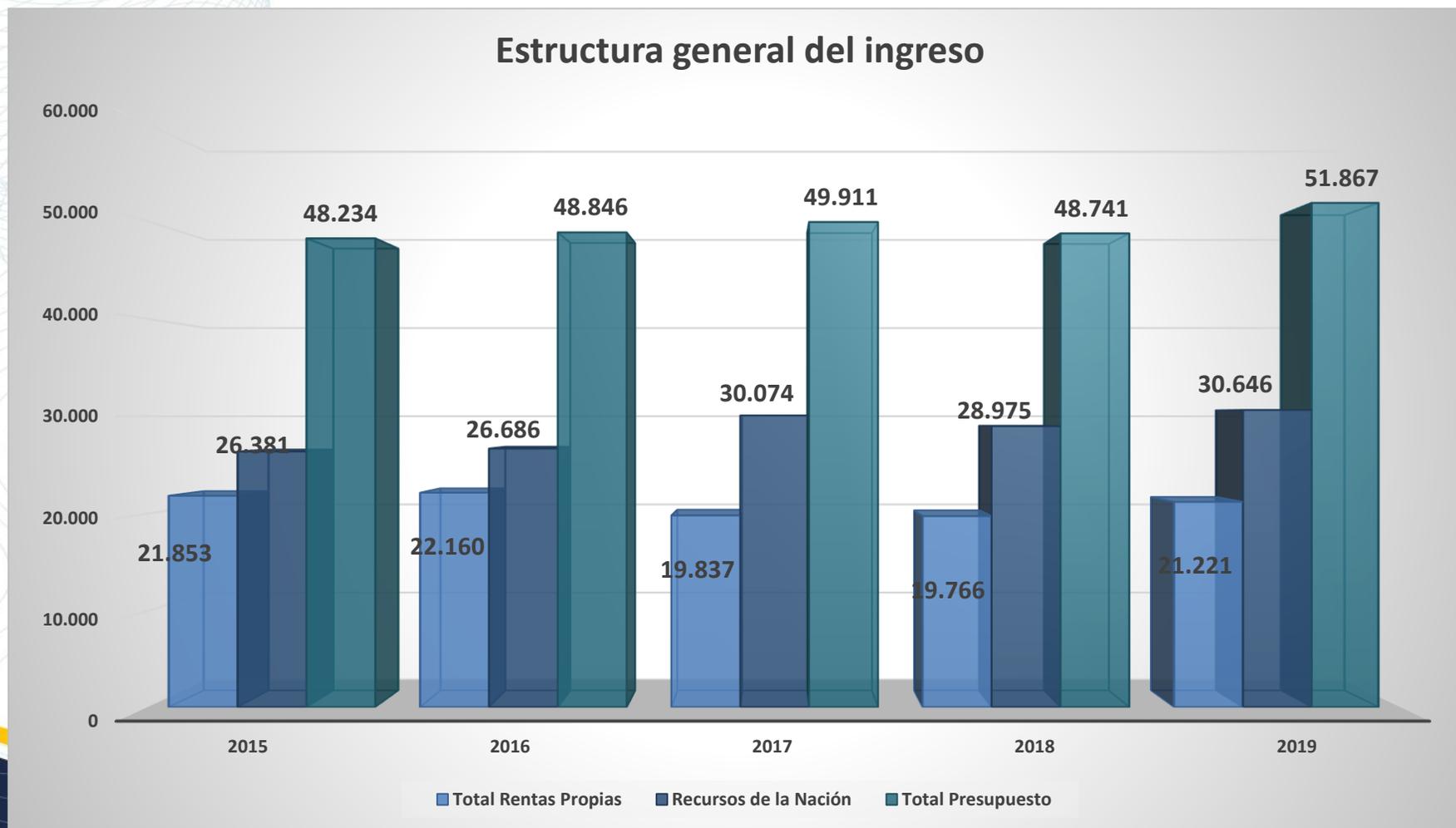


4. Estructura general y comportamiento del ingreso



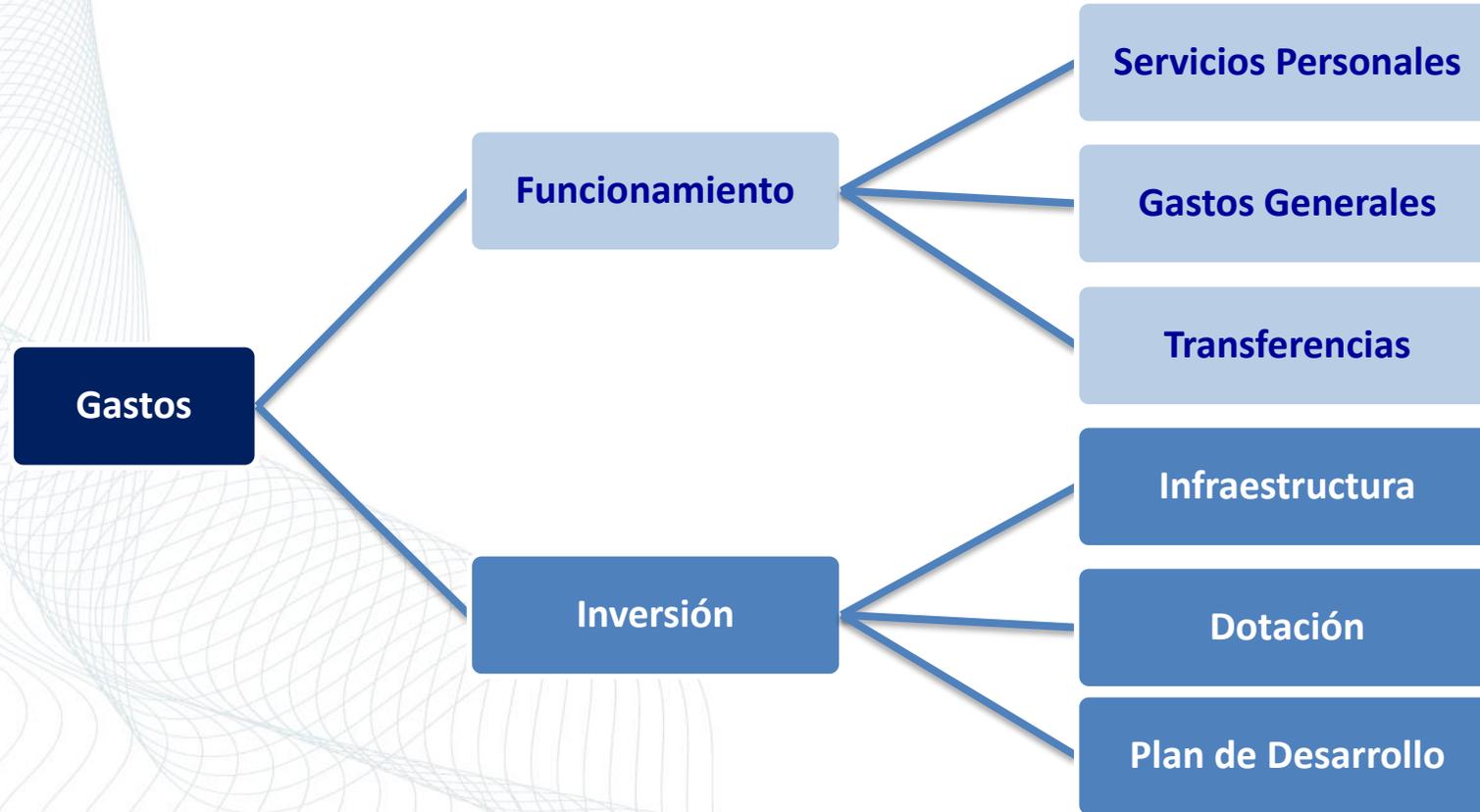


4. Estructura general y comportamiento del ingreso



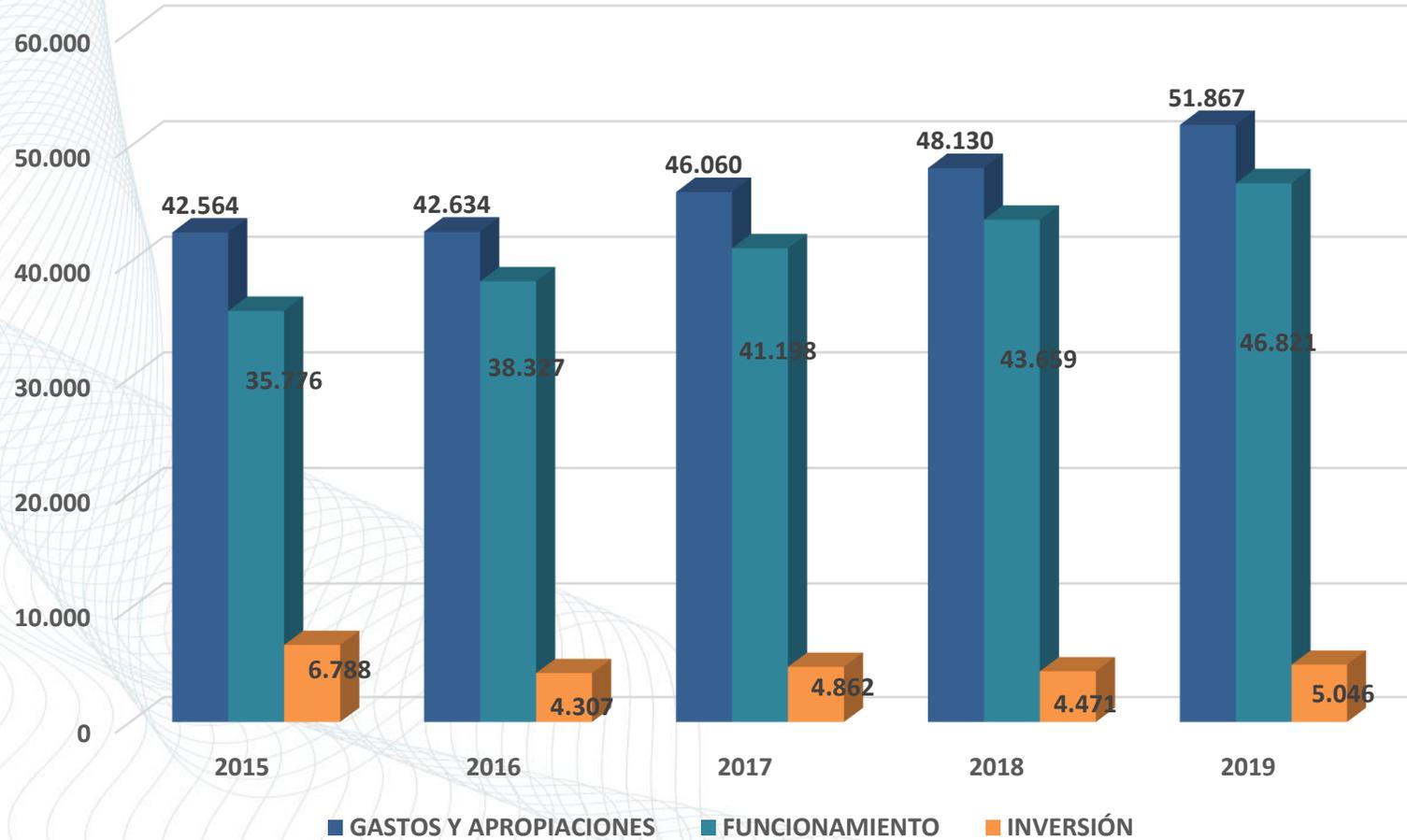


5. Estructura general y comportamiento del gasto



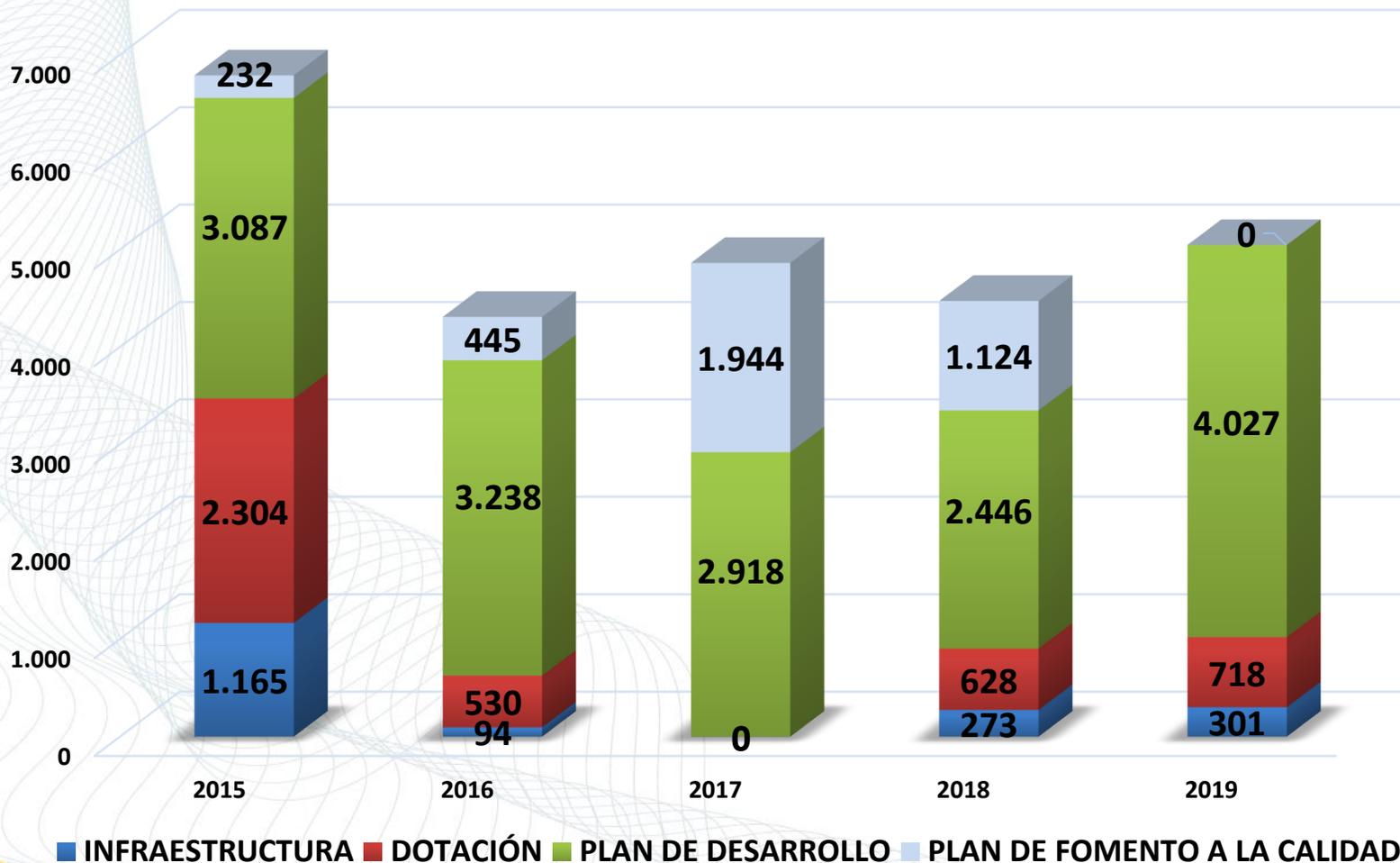


5. Estructura general y comportamiento del gasto





6. Comportamiento de la inversión





7. Principios del Sistema Presupuestal

Acuerdo No. 035 de 1997

Planificación

Anualidad

Universalidad

Unidad de
Caja

Programación
Integral

Especialización



8. Etapas de la Programación Presupuestal

Procedimiento EDEPT-12 Preparación, ejecución y seguimiento del presupuesto institucional





9. Lineamientos para la elaboración del anteproyecto de Presupuesto 2020

Conceptos	Parámetros	%
Recursos propios: valor matrículas y derechos académicos	Incremento del SMLMV para la Vigencia 2019	6%
Recursos de la Nación	Variación del IPC 2019	3.3%
Rendimientos financieros	Tasas de Mercado	Financiera
Gastos Funcionamiento – Servicios Personales <ul style="list-style-type: none"> • docentes de planta • administrativos y otras vinculaciones 	Variación del IPC 2019 + Ppa	3,3% + Ppa
Gastos Generales	Incremento del gobierno	IPC + 1,5 pp
Inversión	Variación del IPC 2019	3,3%

Ppa: puntos por producción académica
 pp : puntos porcentuales
 Fuente: IPC = Banco de la República (encuesta electrónica)





10. Consideraciones para el cálculo del presupuesto

- a. Para los ingresos por concepto de matrículas se toma como base el incremento del SMLMV formulado por el Gobierno Nacional para la vigencia 2019, correspondiente al 6%.
- b. Los aportes del Gobierno Nacional se incrementarán de acuerdo con la variación del IPC para el año base.
- c. Se incorporarán recursos provenientes del impuesto de Renta y Complementarios. (Plan de Fomento a la Calidad), el monto se verificará en agosto de 2019.
- d. La incorporación del saldo de lo no ejecutado (excedentes financieros) en el presupuesto de gastos de la vigencia 2019.
- e. Los rubros de Docentes de Planta y Personal Administrativo se proyectan teniendo en cuenta la totalidad de los cargos aprobados.





ÍNDICE

11. Cronograma de Actividades

N°	ACTIVIDADES A REALIZAR / MES	Julio				Agosto				PARTICIPANTES	SITIO DE REUNIÓN / PARTICIPACIÓN
1	Reunión grupos de trabajo de la División Financiera y Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, para revisión de procedimiento y normatividad vigente para la elaboración del presupuesto vigencia 2020.	5-jul.	15-jul.	19-jul.						Jefes División Financiera y Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo Supernumerario División Financiera Profesional Especializado Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
2	Reunión con la Vicerrectora Administrativa para presentación de lineamientos de presupuesto vigencia 2020 y cronograma de actividades			22-jul.						Vicerrectora Administrativa, Jefes División Financiera y Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	Vicerrectoría Administrativa
3	Reunión con la Rectora para presentación de lineamientos de presupuesto vigencia 2020 y cronograma de actividades			22-jul.						Rectora, Jefes División Financiera y Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	Salón de Juntas - Rectoría
4	Presentación de los lineamientos y cronograma de actividades para la preparación del presupuesto vigencia 2020.					5-ago.				Rectora, Vicerrectoras, Jefes División Financiera y Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	Salón de Juntas - Rectoría
5	Reunión con Consejos de Facultad y Comité del Programa de Ciencias Básicas para socializar lineamientos y cronograma para la construcción del presupuesto vigencia 2020 y establecer la priorización de las necesidades de recursos.							15 - 30 ago.		Miembros del Consejo de Facultad, Director Programa Ciencias Básicas, Jefes División Financiera y Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	Facultades y Programa Ciencias Básicas





ÍNDICE

11. Cronograma de Actividades

N°	ACTIVIDADES A REALIZAR / MES	Agosto			Septiembre			PARTICIPANTES	SITIO DE REUNIÓN / PARTICIPACIÓN
6	Socialización y presentación de lineamientos y cronograma para la preparación del presupuesto vigencia 2020 a Jefes de Oficina, Divisiones y Profesionales responsables de dependencias.			15 - 30 ago.				Jefes División Financiera y Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	Auditorio EC 21
7	Envío para publicación en página web de lineamientos y formatos para la preparación / elaboración el presupuesto vigencia 2020 a partir de las necesidades reportadas por parte de las Dependencias Académicas (Facultades) y Administrativas.					2-sep.		Jefe y Profesionales de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo
8	Identificación de necesidades y diligenciamiento de formatos según los lineamientos establecidos por la Rectoría para la preparación del presupuesto vigencia 2020, por parte de las Dependencias Académicas (Facultades) y Administrativas. Para esta actividad se contará con la asesoría de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.			15-agr. al 6-sep.				Vicerrectoras Académica y Administrativa, Secretaria General, Decanos, Jefes de Oficinas y Divisiones, Profesionales Responsables de Áreas, Líderes de Procesos y sus equipos de trabajo	En cada dependencia
9	Espacio de participación en línea para presentación de propuestas e priorización de gastos por parte de los estamentos. (Formulario de registro en línea)						9 - 13 sep	Comunidad Universitaria	Sitio web institucional



1945

ÉTICA - SERVICIO - SABER



11. Cronograma de Actividades

N°	ACTIVIDADES A REALIZAR / MES	Septiembre			Octubre				Noviembre		PARTICIPANTES	SITIO DE REUNIÓN / PARTICIPACIÓN
10	Fecha límite para envío (en medio físico y digital) de los formatos diligenciados para la preparación del presupuesto vigencia 2020, por parte de las Dependencias Académicas (Facultades) y Administrativas a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	13-sep.									Vicerrectores Académica y Administrativo, Secretaria General, Decanos, Jefes de Oficinas y Divisiones, Profesionales Responsables de Áreas, Líderes de Procesos y sus equipos de trabajo	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo
11	Envío de la información de presupuesto de ingresos, Gastos Generales a las Dependencias y/o Profesionales Responsables de su consolidación.		20-sep.			v					Jefe Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo y Profesionales de la Oficina de Planeación	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo
12	Envío del consolidado de la información a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, relacionada con Gastos Generales, Servicios Personales y Presupuesto de Ingresos, por parte de las dependencias respectivas.			30-sep.							Jefes de División Servicios Administrativos y Recursos Físicos, División de Recursos Humanos y División Financiera con sus Equipos de Trabajo	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo
13	Consolidación Anteproyecto de Presupuesto Vigencia 2020							1-oct al 5-nov.			Jefe y Profesional de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo





11. Cronograma de Actividades

N°	ACTIVIDADES A REALIZAR / MES	Noviembre				Diciembre			PARTICIPANTES	SITIO DE REUNIÓN / PARTICIPACIÓN
14	Presentación del Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2020	6 - 8 nov.							Rectora, Vicerrectoras, Jefes División Financiera y Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo y Grupo de trabajo	Salón de Juntas - Rectoría
15	Presentación del Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2020, al Consejo Académico.		12-nov.						Miembros del Consejo de Académico, Jefes División Financiera y Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	Salón de Juntas - Rectoría
16	Entrega a Secretaría General, del proyecto de Acuerdo "Por el cual se aprueba el presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020" (12 copias).		14-nov.						Vicerrectora Administrativa, Jefes División Financiera y de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	Secretaría General
17	Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Vigencia 2020 ante el Consejo Superior Universitario.			20-nov.					Vicerrectora Administrativa, Jefes División Financiera y Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	Salón de Juntas - Rectoría
18	Realizar ajustes o incorporación de recomendaciones del Consejo Superior Universitario al Proyecto de Presupuesto Vigencia 2020.				22 - 27 nov.				Jefes División Financiera y Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo y Grupo de trabajo	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo





11. Cronograma de Actividades

N°	ACTIVIDADES A REALIZAR / MES	Diciembre			PARTICIPANTES	SITIO DE REUNIÓN / PARTICIPACIÓN
19	Aprobación del Presupuesto Vigencia 2020 por parte del Consejo Superior Universitario, con la expedición del Acuerdo "Por el cual se aprueba el presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020" .	5-dic.			Miembros del Consejo Superior Universitario, Rectora, Vicerrectora Administrativa, Secretaria General, Jefes División Financiera y Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	Salón de Juntas - Rectoría
20	Presentación y aprobación por parte de la Rectoría de la Resolución de Liquidación del Presupuesto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020" .		9 - 13 dic.		Rectora, Jefes División Financiera y Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	Salón de Juntas - Rectoría
21	Presentación y entrega del documento Presupuesto desagregado para la vigencia 2020, por parte de la Rectoría.		9 - 20 dic.		Rectora, Vicerrectoras, Decanos, Jefes División Financiera y Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	Salón de Juntas - Rectoría
22	Difusión y socialización del Presupuesto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020" .			16 - 20 dic.	Jefes División Financiera y Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	Salón de Juntas - Rectoría



Gracias



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

